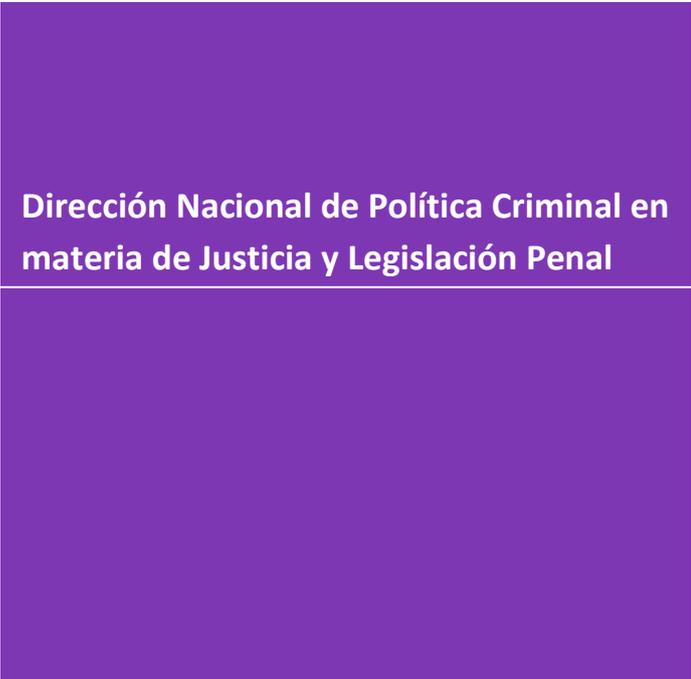


**Sistema Nacional  
de Estadística  
sobre Ejecución  
de la Pena**



Dirección Nacional de Política Criminal en  
materia de Justicia y Legislación Penal



**SNEEP**

**2016**

# Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (SNEEP 2016)

---

## Informe Ejecutivo SNEEP 2016

### Introducción

La Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir de lo dispuesto por la ley 25.266 del año 2000, es el organismo encargado de elaborar la estadística oficial sobre criminalidad y funcionamiento del sistema de justicia penal. En este marco, la Dirección creó el Sistema Nacional de Estadísticas Criminales con el objeto de recopilar la información registrada por los organismos integrantes del sistema de justicia penal. Así, como uno de los eslabones dentro de este sistema general, se implementó en el año 2002 el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) que abarca a la población privada de libertad por una infracción penal.

En la Argentina existen instituciones penitenciarias a nivel federal, con unidades ubicadas en todo el país, y a nivel provincial a través de instituciones penitenciarias propias, organizadas generalmente bajo la forma de un servicio penitenciario provincial o esquema análogo. Es decir que se trata de una pluralidad de organismos ubicadas bajo competencias jurídicas y políticas diferentes. Esta compleja organización dificultó el diseño de un sistema válido de recopilación periódica de datos comparables para todo el país, que tenga las mismas unidades de análisis y cuente con el rigor científico necesario.

Además en nuestro país existe población privada de libertad por infracción a una norma penal no solamente en el ámbito penitenciario. Nos referimos a los casos de personas detenidas en comisarías y a niños y adolescentes en conflicto con la ley penal viviendo en institutos u hogares. Para abordar ambos grupos, la Dirección lleva a cabo dos relevamientos específicos que se elaboran y publican en forma paralela al SNEEP.

## Objeto y metodología del SNEEP

El SNEEP tiene como objeto el conocimiento de la ejecución penal en sentido amplio; es decir, no solamente la ejecución de las penas privativas de la libertad sino también la ejecución de las medidas de seguridad y de las sanciones contravencionales que consisten en la privación de la libertad. Asimismo, incluye información referida a la prisión preventiva -que no constituye una institución de la ejecución penal- en virtud del peso cuantitativo que tiene en la población privada de la libertad en nuestro país y por ende, su peso cualitativo en lo que se refiere al funcionamiento y vida cotidiana de las instituciones de ejecución penal.

El SNEEP constituye una fuente de conocimiento de tres áreas bien diferenciadas de la ejecución penal:



El SNEEP tiene como destinatarios a todas las unidades de detención penal, dependientes del sistema federal y provincial. El diseño de los cuestionarios de recolección de datos se llevó a cabo teniendo como referencia a la ley de ejecución de la pena (ley 24.660). Se trata

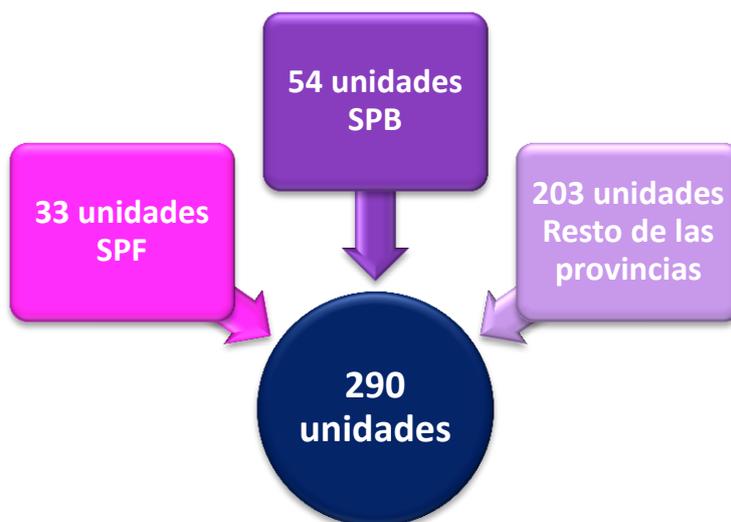
de dos cuestionarios que deben responderse por cada establecimiento de detención y que se refieren al total de la población alojada en los mismos. El primero de los instrumentos consiste en una suma de cuadros básicos con información agrupada, tomando como unidad de análisis al establecimiento. Los datos requeridos son básicamente: cantidad, situación legal, egresos (de procesados y condenados), cantidad de visitas, cantidad de alteraciones al orden, cantidad de suicidios, cantidad de fallecidos, cantidad de fugas y evasiones de las personas alojadas en el establecimiento durante el último año, discriminados por sexo, edad y jurisdicción.

El segundo instrumento consiste en un censo sobre el total de la población detenida al día 31 de diciembre de cada año en cada establecimiento. Aquí la unidad de análisis son las personas alojadas en el establecimiento a esa fecha. En el censo se recaba la siguiente información sobre cada interno: edad, sexo, nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, situación laboral, lugar de residencia, jurisdicción judicial, situación legal, fecha de detención, fecha de condena, establecimiento de procedencia, tipo de delitos imputado, participación en trabajo remunerado, en actividades de capacitación laboral, en actividades recreativas, asistencia médica, visitas, alteraciones al orden, sanciones disciplinarias, calificaciones de conducta, tentativas de fugas o evasiones, tentativas de suicidios, lesiones recibidas, duración de la condena, medidas de seguridad, reincidencia, régimen de progresividad, salidas transitorias, régimen de semilibertad, programa de prelibertad, prisión discontinua, semidetención, reducción de pena, mujeres alojadas con sus hijos.

La oficina central de cada servicio penitenciario -o policía local- recopila las planillas de todos sus establecimientos y las remite a la Dirección en donde se vuelca la información a una base de datos elaborada a tal fin. Con los principales resultados se realizan los informes nacionales y provinciales que se remiten a las autoridades encargadas del diseño de las políticas penitenciarias y se publican para el acceso público. Asimismo esta información también se utiliza para completar los anuarios estadísticos del INDEC y para responder requerimientos internacionales como la Encuesta de Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal de Naciones Unidas.

### Algunos datos a destacar

En la Argentina hay 290 unidades de detención, siendo las jurisdicciones que más cárceles tienen el Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires con 54 y el Servicio Penitenciario Federal con 33 unidades.



Al 31 de diciembre de 2016, había en la República Argentina **76.261** personas privadas de libertad en unidades de detención, lo que implica una **tasa de 175** cada 100.000 habitantes. Si a esta población le sumamos las **5.714** personas privadas de libertad en dependencias policiales o de fuerzas de seguridad informado por dichas instituciones (a excepción de la provincia de Río Negro que no informó), la cifra alcanza los **81.975**, es decir una **tasa de 188** cada 100.000 habitantes. Estos datos no incluyen a las personas que no se encuentran en las unidades, como por ejemplo las sujetas a monitoreo electrónico. La Dirección Nacional de Readaptación del Ministerio de Justicia lleva a cabo un Programa de Asistencia a Personas con Vigilancia Electronica que cuenta con 357 casos activos. En el año 2015 se integraron 45 personas a este régimen y en el año 2016 249. Paralelamente algunas provincias tienen sus propios programas como por ejemplo la provincia de Buenos Aires que, al 31 de diciembre de 2016, tenía 1.329 personas bajo este régimen.

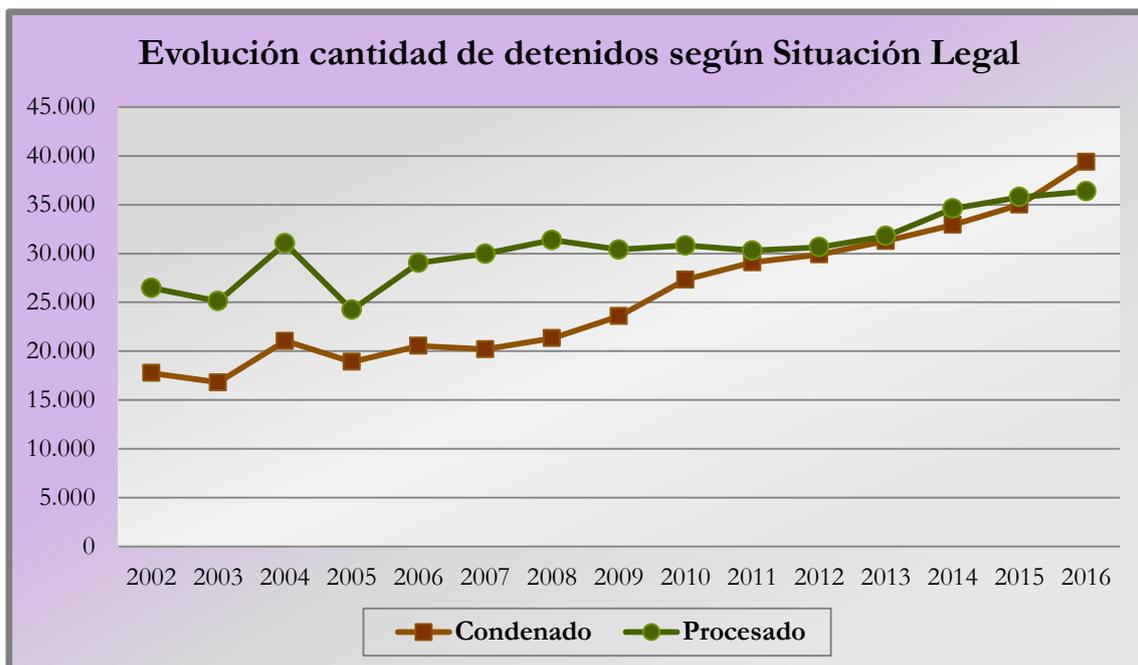
Estos índices ubican a la Argentina cerca del promedio de la mayoría de naciones que informan -especialmente las de la región- bastante alejada de las elevadas tasas de Estados Unidos (666) o Cuba (510) pero también de las bajas tasas de India (33) o Japón (45). La

provincia de Buenos Aires es la que más personas presas tiene en sus unidades de detención, alcanzando el 44% del total de detenidos en el país.

Desde la década del noventa existe una tendencia creciente en la población penitenciaria. Más allá de algunos períodos de leves bajas o amesetamiento, como los años 2006 y 2007, cada año se registra un crecimiento en el total de personas privadas de libertad en unidades de detención. Durante el año 2016 hubo un incremento del 5% en relación al período anterior, pero del 41% en relación al año 2006 y del 86% en relación al año 2001.



En el año 2016, algo más de la mitad de las personas privadas de libertad tenían condena. Si bien los índices son similares, se revierte levemente una tendencia histórica donde siempre eran más de la mitad los detenidos que tenían proceso sin condena.

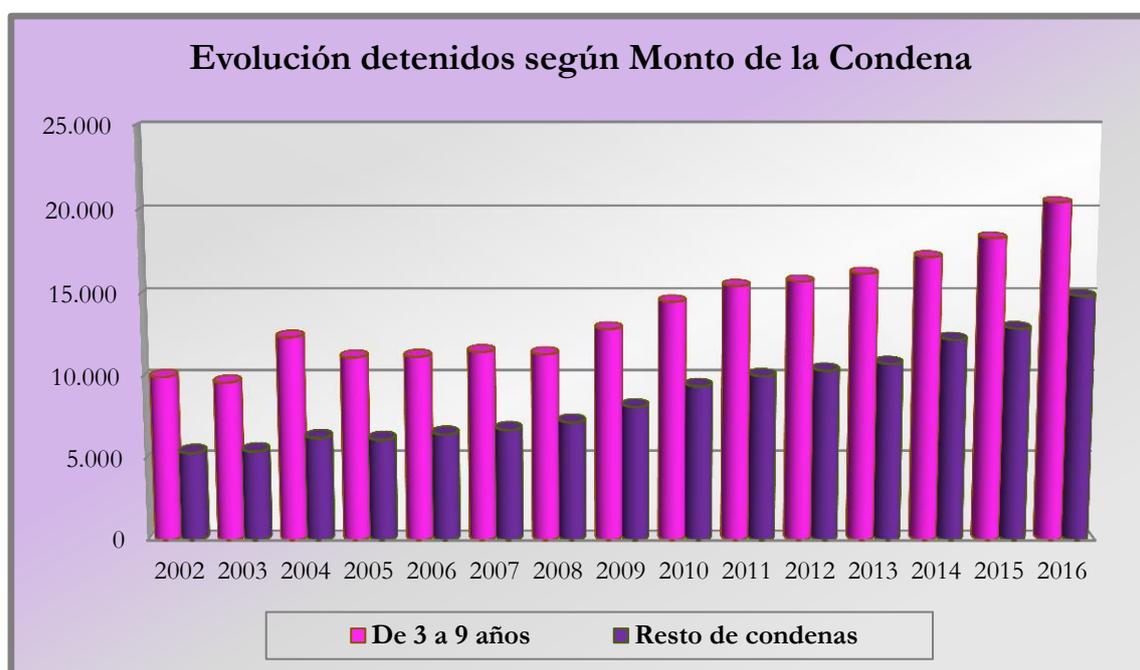


En términos generales, la población penitenciaria tiene una destacada presencia de jóvenes, de varones, de nacionalidad argentina y con un bajo nivel de escolarización. El 96% de los detenidos al 31 de diciembre de 2016 eran varones, el 94% eran argentinos, el 69% tenía estudios primarios o inferiores al momento de ingresar al establecimiento y el 61% tenía menos de 35 años de edad.

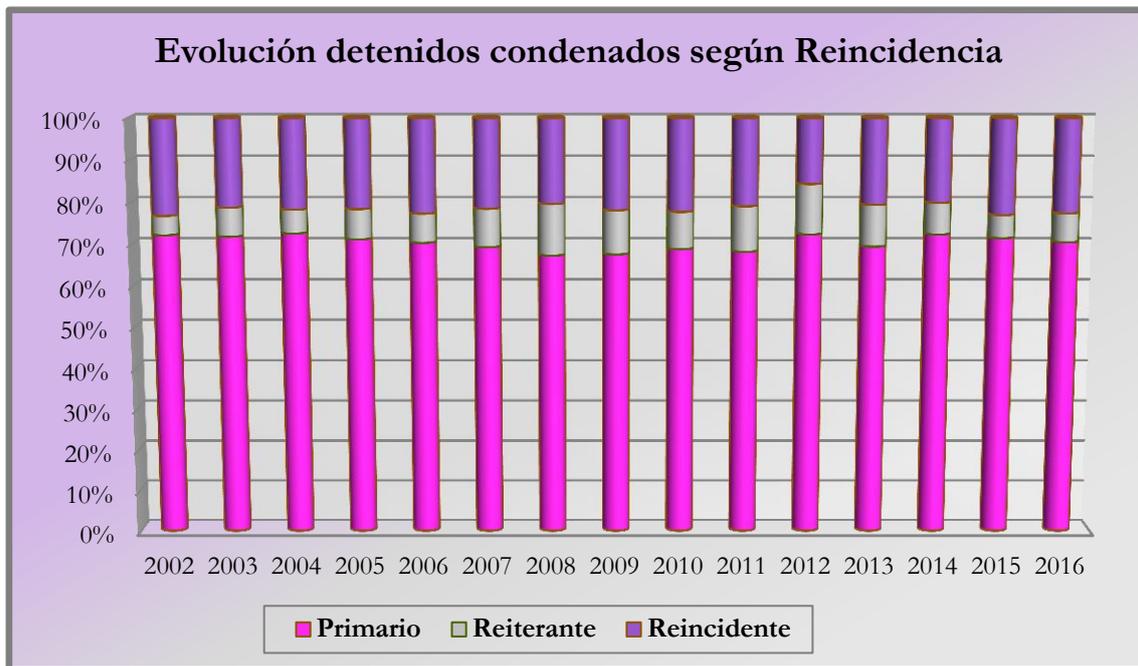


Siguiendo una tendencia histórica muy marcada, los principales delitos imputados a las personas privadas de libertad fueron robos (y tentativas de robos), infracción a la ley de estupefacientes (23.737), homicidios dolosos, y violaciones. El caso de infracción a la ley 23.737 muestra un perceptible incremento en relación al año pasado, superando incluso por primera vez en cantidad de imputados presos a aquellos que están por homicidios dolosos. Hay que tener en cuenta que la distribución de delitos imputados en la población carcelaria no es equiparable a la distribución de la estadística general sobre delitos registrados por las policías de todo el país, en donde la presencia de homicidios e infracción a la ley 23.737 tiene índices menores en relación al resto de delitos.

En el caso de aquellas personas que tenían una condena penal, se destaca que en su mayor parte se trataba de sentencias que imponían una pena de entre 3 y 9 años. Esto abarcó el 58% de los casos en el año 2016 pero es una característica observada históricamente.



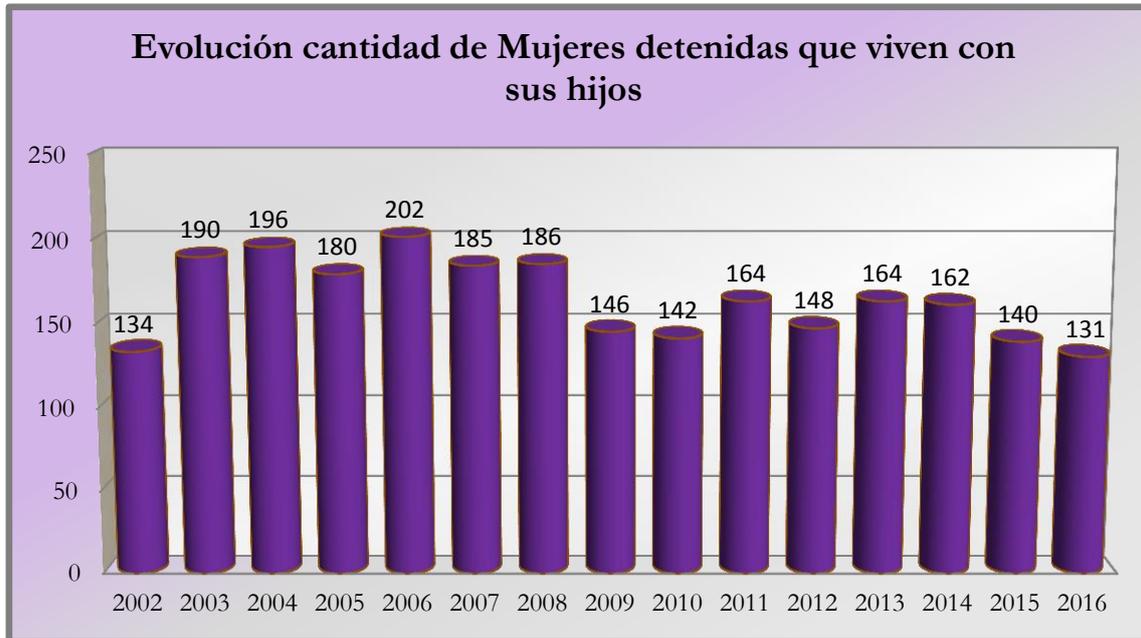
Siguiendo una línea histórica registrada a lo largo de la serie estadística del SNEEP, más de las dos terceras partes de los condenados eran primarios, es decir, no tenían condenas previas.



Según la tendencia de los últimos años, alrededor del 20% de las personas privadas de libertad participaron en algún programa de capacitación laboral dentro de la institución durante el año 2015; mientras que alrededor de la mitad de la población penitenciaria participó en un programa de educación.



Se contabilizaron 131 casos de mujeres que viven con sus hijos en el establecimiento penal. Esta cifra es algo menor a la registrada en años anteriores ya que en 2015 había 140 y en el año 2014 había 162 casos.



De acuerdo a lo informado por las unidades de detención, a nivel global había un promedio de 12% de sobrepoblación, es decir el doble que lo informado el año 2015 (6,2% de sobrepoblación). Cabe aclarar que esta cifra es difícil de calcular en este tipo de relevamiento ya que cada institución define sus criterios de medición.

## ANEXO I - CUADROS DE EVOLUCIÓN SNEEP 2002 A 2016

Situación Legal	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
<b>Condenado</b>	17.756	16.803	21.054	18.906	20.537	20.196	21.333	23.590	27.320	29.095	29.902	31.289	32.940	34.992	39.373
<b>Procesado</b>	26.477	25.117	31.043	24.232	29.052	29.972	31.389	30.409	30.832	30.305	30.643	31.785	34.613	35.779	36.374
<b>Contraventor</b>	2	10	7	2	0	0	0	27	31	0	0	6	1	1	0
<b>Inimputable</b>	424	477	674	353	583	590	552	514	509	438	394	335	263	246	241
<b>Otra situación</b>	310	280	251	196	256	222	174	218	225	268	253	694	590	446	273
<b>Sin Datos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>44.969</b>	<b>42.687</b>	<b>53.029</b>	<b>43.689</b>	<b>50.428</b>	<b>50.980</b>	<b>53.448</b>	<b>54.758</b>	<b>58.917</b>	<b>60.106</b>	<b>61.192</b>	<b>64.109</b>	<b>68.407</b>	<b>71.464</b>	<b>76.261</b>

¿Participó de Programa de Capacitación Laboral?	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
<b>Si</b>	4.689	4.641	8.442	5.393	6.416	7.700	7.392	8.309	9.986	10.637	11.392	16.370	12.931	14.735	15163
<b>No</b>	28.108	33.212	37.344	33.075	34.807	36.801	41.135	41.607	42.904	47.288	47.792	46.316	51.116	54.287	56662
<b>Sin Datos</b>	12.172	4.834	7.243	5.221	9.205	6.479	4.921	4.842	6.027	2.181	2.008	1.423	4.360	2.442	4436
<b>TOTAL</b>	<b>44.969</b>	<b>42.687</b>	<b>53.029</b>	<b>43.689</b>	<b>50.428</b>	<b>50.980</b>	<b>53.448</b>	<b>54.758</b>	<b>58.917</b>	<b>60.106</b>	<b>61.192</b>	<b>64.109</b>	<b>68.407</b>	<b>71.464</b>	<b>76.261</b>

¿Participó de algún Programa Educativo?	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Si – educ. PRIMARIA	6.526	7.159	9.615	7.528	6.791	8.368	9.835	9.805	9.391	10944	9.863	11677	11993	13319	15823
Si - educ. SECUND..	2.490	3.348	3.511	2.918	3.878	4.900	5.961	5.461	8.211	8.767	9.870	9.941	10420	13637	14116
Si - educ. TERCIARIA	64	89	136	78	104	158	104	142	205	280	312	321	375	602	810
Si - educ. UNIVERSIT.	383	278	312	428	423	563	610	628	619	925	926	1.327	1.139	1.207	1.553
Si - educ. NO FORMAL	2.034	2.045	4.702	2.795	4.354	3.850	3.969	4.072	4.588	4.414	4.782	4.478	8.185	7.168	5.908
No participa Prog.Educat.	27612	25391	29514	27066	26060	28710	27061	28994	29940	31032	29574	34378	32908	34063	34471
Sin Datos	5.860	4.377	5.239	2.876	8.818	4.431	5.908	5.656	5.963	3.744	5.865	1.987	3.387	1.468	3.580
<b>TOTAL</b>	<b>44969</b>	<b>42687</b>	<b>53029</b>	<b>43689</b>	<b>50428</b>	<b>50980</b>	<b>53448</b>	<b>54758</b>	<b>58917</b>	<b>60106</b>	<b>61192</b>	<b>64109</b>	<b>68407</b>	<b>71464</b>	<b>76261</b>

### Cantidad de delitos imputados a los detenidos (es la suma de las cinco menciones)

Es mayor a la cantidad de detenidos, porque puede haber detenidos por más de un delito

Tipo de Delitos	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Homicidios dolosos	6.079	4.936	7.199	6.079	7.223	7.449	7.839	8.463	7.515	7.840	7.978	9.291	9.357	10282	10355
Homicidios dolosos tent.	978	659	1.014	747	875	1.124	1.494	1.490	1.248	1.185	1.578	1.320	1.943	1.923	1.886
Homicidios Culposos	760	1.486	812	648	473	747	1.026	995	1.629	1.840	1.797	1.145	1.706	1.343	1.201
Lesiones Dolosas	1.224	928	1.235	771	798	816	1.092	962	987	756	781	868	999	1.441	1.987
Lesiones Culposas	300	348	296	402	214	286	384	297	221	248	334	402	387	311	474
Otros delitos contra las personas	1.450	2.485	2.521	3.629	2.654	2.237	2.726	2.865	3.900	3.153	3.411	3.617	4.640	4.199	4.766
Delitos c/ el honor	196	267	241	605	498	497	582	1.075	860	1.408	1.435	1.283	1.528	1.745	1.838

Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (SNEEP 2016)

Tipo de Delitos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Violaciones	2.639	2.321	2.875	2.559	3.124	3.291	3.252	3.426	4.330	4.260	4.784	5.371	5.590	6.545	7.019
Otros delitos c/ la honest.	1.580	1.466	1.828	1.751	1.871	1.958	2.104	2.031	1.882	2.083	2.222	2.094	2.216	2.759	2.510
Amenazas Priv. Ilegít. de la libertad	553	398	485	370	465	432	532	509	608	496	727	683	1.019	1.031	1.823
Del. c/ la lib. Func. Públ.	1.519	1.382	1.609	1.418	1.137	988	1.075	1.225	1.192	939	890	1.105	1.166	1.285	1.208
Otros delitos c/ la libertad	39	71	23	96	27	36	37	153	91	126	173	177	247	321	170
Hurto y/o tentativa	443	221	381	382	522	597	468	580	565	555	569	686	763	970	1.345
Robo y/o tentativa	5.512	3.802	2.005	4.409	2.837	2.513	4.312	5.289	3.574	4.746	4.376	4.917	4.352	3.238	2.316
Otros delitos c/ la propied.	19128	20134	29041	17818	22132	22471	22312	22322	25687	25062	24566	25199	25928	28863	31393
Delitos c/ la segur.públic	2.335	1.902	2.076	2.511	2.182	3.124	3.315	2.815	2.708	3.673	2.637	3.652	4.121	4.137	4.085
Delitos c/el orden público	2.064	1.438	2.151	1.645	2.177	2.266	1.998	3.012	2.395	2.131	1.863	2.126	2.447	3.962	3.482
Delitos c/ la seg nación	263	178	270	205	294	220	391	327	318	572	364	596	461	594	502
Delitos c/ Poder Públ.	49	25	30	31	83	46	20	15	27	21	15	13	14	8	58
Delitos c/ la Adm. Pública	61	67	42	20	14	11	13	7	8	23	40	32	46	35	46
Delitos c/ la Fe Pública	1.182	594	995	628	757	907	868	869	741	779	715	998	975	1.150	1.329
Delitos c/ el Estado civil	349	221	295	224	202	199	197	110	323	200	149	160	140	164	150
Infracción Ley n° 23.737 (estupefac.)	29	43	11	8	8	8	7	6	39	8	36	71	19	16	21
Infr. Ley penal tribut.	3.782	3.680	3.968	3.627	4.049	5.150	5.408	5.390	5.945	7.123	6.620	7.250	7.435	8.193	10476
Infr. Ley n° 13.944 inc. deber	18	62	75	75	153	87	14	5	11	5	73	8	106	15	16
Delitos prev. leyes espec.	23	18	21	13	9	7	8	1	7	8	7	10	17	17	16
Contravenc.	51	44	82	97	125	102	224	219	366	280	331	493	504	345	390
	89	60	24	22	13	10	77	38	170	11	34	107	51	36	97

FRECUENCIAS DE VARIABLES SOLO PARA DETENIDOS CONDENADOS

Duración de la condena	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Hasta 3 años	980	970	1.112	919	1.004	1.149	1.424	1.720	2.370	2.190	2.042	2.389	2.911	3.094	3.839
De 3 a 6 años	6.408	6.120	7.885	6.846	6.504	6.702	6.605	7.617	8.711	9.237	9.335	9.698	10256	11029	12519
De 6 a 9 años	3.599	3.549	4.531	4.354	4.736	4.828	4.788	5.303	5.849	6.269	6.436	6.547	6.989	7.342	7.975
De 9 a 12 años	1.975	1.986	2.274	2.412	2.524	2.550	2.606	2.902	3.103	3.459	3.667	3.721	4.128	4.476	5.012
De 12 a 15 años	978	1.029	1.225	1.275	1.321	1.361	1.432	1.600	1.807	1.991	2.108	2.096	2.329	2.515	2.789
De 15 a 18 años	521	522	642	629	661	732	764	842	965	1.082	1.133	1.123	1.238	1.213	1.436
Más de 18 años	923	966	1.046	953	997	996	1.027	1.130	1.203	1.342	1.448	1.485	1.669	1.644	1.824
Sin Datos	2.372	1.661	2.339	1.518	2.790	1.878	2.687	2.476	3.312	3.525	3.733	4.230	3.420	3.679	3.979
<b>TOTAL</b>	<b>17756</b>	<b>16803</b>	<b>21054</b>	<b>18906</b>	<b>20537</b>	<b>20196</b>	<b>21333</b>	<b>23590</b>	<b>27320</b>	<b>29095</b>	<b>29902</b>	<b>31289</b>	<b>32940</b>	<b>34992</b>	<b>39373</b>

Reincidencia	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Primario	12628	11643	14427	12164	12892	12616	14021	14559	17815	17847	20624	21078	21492	22675	26674
Reiterante	808	1.123	1.128	1.234	1.276	1.669	2.567	2.274	2.303	2.846	3.421	3.024	2.245	1.746	2.621
Reincidente (art 50 CP)	3.832	3.275	4.088	3.548	3.994	3.831	4.154	4.609	5.653	5.283	4.307	6.046	5.790	7.127	8.368
Reincidente múlt.(art52 CP)	229	169	229	140	161	87	89	99	107	187	143	197	171	168	176
Sin Datos	259	593	1.182	1.820	2.214	1.993	502	2.049	1.442	2.932	1.407	944	3.242	3.276	1.534
<b>TOTAL</b>	<b>17756</b>	<b>16803</b>	<b>21054</b>	<b>18906</b>	<b>20537</b>	<b>20196</b>	<b>21333</b>	<b>23590</b>	<b>27320</b>	<b>29095</b>	<b>29902</b>	<b>31289</b>	<b>32940</b>	<b>34992</b>	<b>39373</b>

Porcentaje de sobrepoblación	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
	17,7%	10,1%	14,5%	6,3%	-2,3%	-6,2%	-3,9%	0,7%	1,0%	0,0%	1,5%	-0,5%	3,3%	6,2%	12,3%



## **CODIFICACIÓN DE VARIABLES (SNEEP 1)**

### **1) Nacionalidad**

- 1- Argentina
- 2- Boliviana
- 3- Brasileña
- 4- Chilena
- 5- Paraguaya
- 6- Uruguay
- 7- Peruana
- 8- Colombiana
- 9- Ecuatoriana
- 10- Española
- 11- Italiana
- 12- Inglesa
- 13- China
- 14- Sudafricana
- 15- Nigeriana
- 16- Otras

### **2) Estado Civil**

- 1- Soltero
- 2- Casado
- 3- Viudo
- 4- Separado o Divorciado
- 5- Separado de Hecho
- 6- Concubino

### **3) Nivel de Instrucción**

- 1- Ninguno
- 2- Primario Incompleto
- 3- Primario Completo
- 4- Secundario Incompleto
- 5- Secundario Completo
- 6- Terciario Incompleto
- 7- Terciario Completo
- 8- Universitario Incompleto
- 9- Universitario Completo

### **4) Situación laboral al momento del ingreso**

- 1- Trabajador de tiempo completo
- 2- Trabajador de tiempo parcial
- 3- Desocupado

### **5) Capacitación Laboral al momento del ingreso**

- 1- Tenía algún oficio
- 2- Tenía alguna profesión
- 3- No tenía ni oficio, ni profesión

**6) Lugar de residencia al momento del ingreso**

- 1- Rural
- 2- Urbano

**7) Provincia de residencia al momento del ingreso**

- 1- Buenos Aires
- 2- Catamarca
- 3- Córdoba
- 4- Corrientes
- 5- Chaco
- 6- Chubut
- 7- Entre Ríos
- 8- Formosa
- 9- Jujuy
- 10- La Pampa
- 11- La Rioja
- 12- Mendoza
- 13- Misiones
- 14- Neuquen
- 15- Río Negro
- 16- Salta
- 17- San Juan
- 18- San Luis
- 19- Santa Cruz
- 20- Santa Fe
- 21- Santiago del Estero
- 22- Tierra del Fuego
- 23- Tucumán
- 24- Ciudad de Buenos Aires

**8) Jurisdicción Judicial**

- 1- PROVINCIAL - Buenos Aires
- 2- PROVINCIAL - Catamarca
- 3- PROVINCIAL - Córdoba
- 4- PROVINCIAL - Corrientes
- 5- PROVINCIAL - Chaco
- 6- PROVINCIAL - Chubut
- 7- PROVINCIAL - Entre Ríos
- 8- PROVINCIAL - Formosa
- 9- PROVINCIAL - Jujuy
- 10- PROVINCIAL - La Pampa
- 11- PROVINCIAL - La Rioja
- 12- PROVINCIAL - Mendoza
- 13- PROVINCIAL - Misiones
- 14- PROVINCIAL - Neuquén
- 15- PROVINCIAL - Río Negro
- 16- PROVINCIAL - Salta
- 17- PROVINCIAL - San Juan
- 18- PROVINCIAL - San Luis
- 19- PROVINCIAL - Santa Cruz
- 20- PROVINCIAL - Santa Fe

- 21- PROVINCIAL - Santiago del Estero
- 22- PROVINCIAL - Tierra del Fuego
- 23- PROVINCIAL - Tucumán
- 24- NACIONAL - Ciudad de Buenos Aires
- 25- FEDERAL
- 26- Justicia de la Ciudad de Buenos Aires

#### 9) Situación Legal

- 1- Condenado
- 2- Procesado
- 3- Contraventor
- 4- Inimputable
- 5- Otra

#### 10) Establecimiento de Procedencia

- 1- Ingreso Directo
- 2- Derivación de otro Establecimiento de Ejecución Penal
- 3- Derivación de una Institución Policial (alojados más de 4 días)
- 4- Derivación de una Institución dependiente de una fuerza de seguridad (Prefectura o Gendarmería)

#### 11) Tipo de delito por el cual ingresó al Establecimiento

##### DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

- 1- Homicidios Dolosos
- 2- Homicidios Dolosos (tentativa)
- 3- Homicidios Culposos
- 4- Lesiones Dolosas
- 5- Lesiones Culposas
- 6- Otros Delitos contra las personas

##### 7- DELITOS CONTRA EL HONOR

##### DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

- 8- Violaciones
- 9- Otros delitos contra la honestidad

##### DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

- 10- Amenazas
- 11- Privación ilegítima de la libertad
- 12- Delito contra la libertad cometido por funcionario público
- 13- Otros delitos contra la libertad

##### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

- 14- Hurto y/o tentativa de hurto
- 15- Robo y/o tentativa de robo
- 16- Otros delitos contra la propiedad

##### 17- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

##### 18- DELITOS C/ EL ORDEN PÚBLICO

##### 19- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN

##### 20- DELITOS CONTRA LOS PODERES PUBLICOS

##### 21- DELITOS C/ LA ADMINISTRACION PÚBLICA

##### 22- DELITOS C/ LA FE PÚBLICA

##### 23- DELITOS C/ EL ESTADO CIVIL

##### 24- INFRACCIÓN LEY N° 23.737 (ESTUPEFACIENTES)

241- INFRACCIÓN LEY N° 23.737 (ESTUPEFACIENTES) – TENENCIA

242- INFRACCIÓN LEY N° 23.737 (ESTUPEFACIENTES) – COMERCIALIZACION

243- INFRACCIÓN LEY N° 23.737 (ESTUPEFACIENTES) – TRÁFICO

- 241- INFRACCIÓN LEY N° 23.737 (ESTUPEFACIENTES) – OTROS
- 25- INFRACCION LEY N° 24.769 PENAL TRIBUTARIA
- 26- INFRACCION LEY N° 13.944 INCUMPLIMIENTO DE DEBERES
- 27- DELITOS PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES
- 28- CONTRAVENCIONES

**12) Trabajo Remunerado según cantidad de horas (a la fecha de corte)**

- 1- Hasta 10 hs. Semanales
- 2- Hasta 20 hs. Semanales
- 3- Hasta 30 hs. Semanales
- 4- Hasta 40 hs. Semanales
- 5- No tiene trabajo remunerado

**13) ¿El interno participó regularmente de algún programa de Formación o Capacitación Laboral durante el último año?**

- 1- SI
- 2- NO

**14) ¿El interno participó regularmente de algún Programa Educativo durante el último año?**

- 1- SI – Educación **PRIMARIA (EGB 1 y 2)**
- 2- SI – Educación **SECUNDARIA (EGB 3 y Polimodal)**
- 3- SI – Educación **TERCIARIA**
- 4- SI – Educación **UNIVERSITARIA**
- 5- SI – Educación **NO Formal (Cursos)**
- 6- No participa de ningún programa educativo

**15) ¿El interno participó regularmente de Actividades Recreativas y/o Deportivas durante el último año?**

- 1- SI
- 2- NO

**16) ¿El interno recibió Asistencia Médica durante el último año según TIPO ENFERMEDAD??**

- 1- SI recibió asistencia médica por Control
- 11- SI - ASMA ó EPOC
- 12- SI - CHAGAS
- 13- SI – DIABETES
- 14- SI – ENFERMEDADES MENTALES
- 15- SI – HEPATITIS
- 16- SI – HIPERTENSIÓN
- 17- SI – HIV
- 18- SI - TUBERCULOSIS
- 19- SI – OTRAS ENFERMEDADES
- 2- NO recibió asistencia médica

**17) ¿El interno recibió Visitas durante el último año?**

- 1- SI
- 2- NO

**18) ¿El interno participó de alguna Alteración del Orden durante el último año? Indicar tipo de Alteración del Orden**

- 1- SI – Alteración del orden con Heridos o Muertos

- 2- SI – Alteración del orden con Rehenes
- 3- SI – Alteración del orden con Daños
- 4- SI – Alteración del orden **sin** heridos, ni rehenes, ni daños.
- 5- NO participó de ninguna alteración

**19) Tipo de Infracción disciplinaria cometida por el interno durante el últ. año**

- 1- Faltas graves
- 2- Faltas medias
- 3- Faltas leves
- 4- NO cometió Infracción disciplinaria

**20) Tipo de Sanciones Disciplinarias impuesta al interno**

- 1- Traslado a otro establecimiento de régimen más severo
- 2- Traslado a otra sección de régimen más severo
- 3- Permanencia en su alojamiento individual o en celdas cuyas condiciones no agraven ilegítimamente la detención hasta 7 fines de semana sucesivos o alternados
- 4- Permanencia en su alojamiento individual o en celdas cuyas condiciones no agraven ilegítimamente la detención hasta 15 días ininterrumpidos
- 5- Suspensión o restricción total o parcial de los derechos reglamentarios hasta 15 días
- 6- Exclusión de la actividad común hasta 15 días
- 7- Exclusión de la actividad recreativa o deportiva hasta 10 días
- 8- Amonestación
- 9- Otra sanción

**21) Calificación de conducta del interno**

- 1- Ejemplar
- 2- Muy Buena
- 3- Buena
- 4- Regular
- 5- Mala
- 6- Pésima
- 7- Sin calificación

**22) ¿El interno tuvo intentos de Fugas o Evasiones durante el último año?**

- 1- SI, tentativa de Evasión
- 2- SI, tentativa de Fuga
- 3- No

**23) ¿El interno tuvo intentos de Suicidio durante el último año?**

- 1- SI
- 2- NO

**24) ¿El interno fue lesionado en el establecimiento en el último año? Motivos**

- 1- SI, por hechos de violencia con otros internos
- 2- SI, por hechos de violencia con agentes del establecimiento
- 3- SI, por otros motivos
- 4- NO fue lesionado

**25) ¿El interno está condenado a Prisión Perpetua o Reclusión Perpetua?**

- 1- SI PERPETUA
- 2- NO

**26) ¿El interno tiene Medida de Seguridad (art. 52 CP)?**

- 1- SI tiene Accesorias ART.52 CP
- 2- NO

**27) Reincidencia**

- 1- Primario
- 2- Reiterante
- 3- Reincidente (art. 50 CP)
- 4- Reincidencia múltiple (art. 52 CP)

**28) Períodos de la Progresividad del Régimen Penitenciario en el último año.  
Artículo 12, Ley N° 24.660**

- 1- Período de observación
- 2- Período de tratamiento
- 3- Período de prueba
- 4- Período de libertad condicional
- 5- Se aplica otra caracterización
- 6- No se aplica ninguna

**29) ¿Tiene o tuvo salidas transitorias en el último año? Art. 16 y 19, Ley N° 24.660**

- 1- NO le fueron otorgadas
- 2- SI goza de salidas transitorias
- 3- Suspendidas durante el último año
- 4- Revocadas durante el último año

**30) ¿El Interno está incorporado al Régimen de Semilibertad? Artículos 15, 19 y 23 Ley N° 24.660**

- 1- NO está incorporado al régimen de Semilibertad
- 2- SI está incorporado
- 3- Suspendido durante el último año
- 4- Revocado durante el último año

**31) ¿El Interno está incorporado a un Programa de Prelibertad? Artículo 30, Ley N° 24.660**

- 1- SI está incorporado
- 2- NO está incorporado

**32) ¿El Interno cumple la pena bajo la modalidad de Prisión Discontinua? Artículos 36 y 49, Ley N° 24.660**

- 1- NO está incorporado
- 2- SI está incorporado
- 3- Revocada durante el último año
- 4- Renuncia del interno durante el último año

**33) ¿Al Interno se le otorgó la Semidetención? Artículos 39 a 42, Ley N° 24.660**

- 1- No tiene Semidetención
- 2- SI, Prisión Diurna
- 3- SI, Prisión Nocturna
- 4- Revocada durante el último año
- 5- Renuncia del interno durante el último año

**34) ¿El interno tuvo reducción de pena en el último año?**

- 1- SI – Hasta 6 meses
- 2- SI – Hasta 1 año
- 3- SI – Más de 1 año
- 4- NO tuvo reducción de pena

**35) Para MUJERES: ¿Tiene hijos alojados con ella? Artículo 195, Ley N° 24.660**

- 1- SI
- 2- NO

**SNEEP 2**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**

1. PROVINCIA:.....
2. REPARTICIÓN:.....
3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD:.....
4. TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD (Art. 176 Ley 24.660):.....
5. DOMICILIO Y CODIGO POSTAL:.....
6. TELÉFONO / FAX:.....
7. CORREO ELECTRÓNICO:.....
8. RESPONSABLE DESIGNADO PARA LA CONFECCIÓN DE LA ESTADÍSTICA:.....
9. CAPACIDAD FÍSICA DEL ALOJAMIENTO (Art. 59 Ley N° 24.660):.....
- 9.A. Cantidad TOTAL de PERSONAS ALOJADAS en celdas individuales:.....
- 9.B. Cantidad TOTAL de PERSONAS ALOJADAS en locales colectivos:.....
10. DOTACIÓN DE PERSONAL POR UNIDAD DE DETENCIÓN PENAL / DEPENDENCIA

PERSONAL	Masculino	Femenino	TOTAL
Oficiales			
Suboficiales			
Cadetes			
Personal Civil			
Otros			
TOTAL			

**CUADRO 1**

**POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD POR JURISDICCIÓN, SITUACIÓN LEGAL Y SEXO (PERSONAS ALOJADAS EL DÍA 31 DE DICIEMBRE)**

Situación Legal	Provincial		Nacional		Federal		TOTAL
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
Procesados							
Condenados							
Inimputables							
Contraventores							
Otros alojados							
TOTAL							

**Aclaración:** Tener en cuenta que la cantidad de procesados y condenados, como así también la población total debe coincidir con la cantidad de internos que envíen en el SNEEP 1

**CUADRO 2**

**CANTIDAD DE INGRESOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

PERSONAS INGRESADAS EN EL ÚLTIMO AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL

**CUADRO 3**

**EGRESOS DE PROCESADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

MOTIVOS DE EGRESOS	PROVINCIAL		NACIONAL		FEDERAL		TOTAL
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
ABSOLUCIÓN							
CAMBIO SITUAC.LEGAL							
ENTREGA A PADRES							
EVASIÓN							
EXCARCELACIÓN							
FALLECIMIENTO							
FALTA DE MÉRITO							
FUGA							
INDULTO							
SOBRESEIMIENTO							
TRASLADOS							
VIGILADA							
NO ESPECIFICADOS							
OTROS MOTIVOS							
<b>TOTAL</b>							

**CUADRO 4**

**EGRESOS DE CONDENADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

MOTIVOS DE EGRESOS	PROVINCIAL		NACIONAL		FEDERAL		TOTAL
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
AGOTAMIENTO DE LA PENA							
EVASIÓN							
FALLECIMIENTO							
FUGA							
INDULTO							
LIBERTAD CONDICIONAL ART. 13 C.P.							
LIBERTAD CONDICIONAL ART. 53 C.P.							
LIBERTAD ASISTIDA ART. 54 L.E.P.P.							
PRISIÓN DOMICILIARIA ART. 33 L.E.P.P.							
TRASLADOS							
OTROS MOTIVOS							
<b>TOTAL</b>							

**CUADRO 5**

**NIÑOS ALOJADOS CON SUS MADRES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO (ART. 195, LEY N° 24.660)**

MENORES ALOJADOS CON SUS MADRES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
HASTA UN AÑO DE EDAD			
DE UNO A DOS AÑOS DE EDAD			
DE DOS A TRES AÑOS DE EDAD			
DE TRES A CUATRO AÑOS			
<b>TOTAL</b>			

**CUADRO 6**

**CANTIDAD DE ALTERACIONES DEL ORDEN Y TIPO DE RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

TIPO DE RESOLUCIÓN	ALTERACIONES DEL ORDEN CON DAÑOS	ALTERACIONES DEL ORDEN CON REHENES	ALTERACIONES DEL ORDEN CON HERIDOS-MUERTOS	TOTAL
A TRAVÉS DE LA FUERZA				
A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN				
POR DECISIÓN ESPONTÁNEA DE LOS AMOTINADOS				
<b>TOTAL</b>				

**CUADRO 7**

**CANTIDAD DE SUICIDIOS DE INTERNOS POR SITUACIÓN LEGAL DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

SUICIDIOS	Procesados		Condenados		Inimputables		Contravent.		Otros alojad.		TOTAL
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	

**CUADRO 8**

**CANTIDAD DE INTERNOS FALLECIDOS SEGÚN SITUACIÓN LEGAL DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

INTERNOS FALLECIDOS	Procesados		Condenados		Inimputables		Contravent.		Otros alojados		TOTAL
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
POR HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO PRODUCIDOS <b>POR OTROS INTERNOS</b>											
POR HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO PRODUCIDOS <b>POR AGENTES DEL MISMO</b>											
<b>POR OTRAS CAUSAS (EXCLUIDOS SUICIDIOS)</b>											
<b>TOTAL</b>											

**CUADRO 9**

**CANTIDAD DE LESIONES Y/O FALLECIMIENTOS COMO RESULTADO DE ALTERACIONES DEL ORDEN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**

PERSONAS LESIONADAS / FALLECIDAS EN ALTERACIONES DEL ORDEN	TOTAL	
	MASCULINO	FEMENINO
<b>AGENTES LESIONADOS</b>		
<b>AGENTES FALLECIDOS</b>		
<b>INTERNOS LESIONADOS</b>		
<b>INTERNOS FALLECIDOS</b>		
<b>TOTAL</b>		

**Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal**

Director: Dr. Carlos González Guerra

**Coordinación de Diseños Metodológicos para la Elaboración de Estudios y Estadísticas en Materia de Política Criminal**

Coordinación General: Mg. Hernán Olaeta

Informe ejecutivo: Lic. María del Pilar Gándaras Costa – Mg. Hernán Olaeta

**Equipo de trabajo del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP)**

Coordinación: Lic. María del Pilar Gándaras Costa

Base de datos y programación: Lic. René Merlo

Procesamiento y carga de datos: Estela Torres, Cesar Hubez.

Equipo de apoyo: Lic. Verónica Durand, Lic. Graciela Gándaras Costa, Lic. Alejandra Perriello.

Relevamiento de detenidos en Comisarías: Lic. Alejandra Perriello